

MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Acuerdo Directivo 003 del 27 de noviembre de 2020



2020

DIRECTIVOS INSTITUCIONALES

JORGE GÓMEZ DUARTE
Rector

LUCILA NIÑO BAUTISTA
Vicerrectora Académica

NORMA CECILIA SERRANO DÍAZ
Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión

GLORIA VARGAS GARCIA
Vicerrectora Administrativa y Financiera

MARÍA MARGARITA DÍAZ
Secretaria General

TABLA DE CONTENIDO

<i>NORMA DE CREACIÓN</i>	4
1. <i>INTRODUCCIÓN</i>	6
2. <i>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</i>	7
2.1 MISIÓN	7
2.2. VISIÓN	7
2.3 POLITICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	7
2.4 PILARES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	8
2.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD.....	9
3. <i>NORMATIVIDAD Y MARCO REFERENCIAL</i>	12
3.1 NORMATIVIDAD.....	12
3.2 MARCO REFERENCIAL	13
4. <i>AUTOEVALUACIÓN Y AUTOREGULACIÓN</i>	15
4.1 OBJETIVOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	15
4.2 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	15
4.3 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
4.4 VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	19
5. <i>BIBLIOGRAFIA</i>	20

NORMA DE CREACIÓN



CONSEJO DIRECTIVO ACUERDO DIRECTIVO N.º 003 DE 2020

Por el cual se aprueba el Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Fundación
Universitaria FCV

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV en uso de sus atribuciones,
y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política consagra en su artículo 69 el principio de autonomía universitaria, en virtud del cual las instituciones de educación superior podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos lo cual se ratificó en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992.
2. Que la autonomía universitaria consignada en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, reconoce a las instituciones universitarias el derecho a darse y modificar sus estatutos; designar sus autoridades académicas y administrativas; definir y organizar sus labores docentes, así como el de seleccionar y vincular a sus docentes.
3. Que el día 10 de noviembre de 2016 según Resolución 21212 el Ministerio de Educación Nacional concedió la personería como Institución de Educación Superior a la Fundación Universitaria FCV.
4. Que el día 17 de marzo de 2020, la Asamblea General de la Fundación Universitaria FCV según Acuerdo No 04 de 2020 ratificó el nombramiento del doctor Jorge Gómez Duarte identificado con cédula de ciudadanía número 13.813.595 de Bucaramanga como Rector y Representante Legal de la Fundación Universitaria FCV, por un período de tres (3) años a partir del 20 de abril de 2020 (2020-2023).
5. Que el Rector Dr. Jorge Gómez Duarte presentó a consideración del Consejo Directivo el Modelo de Aseguramiento de la Calidad, la cual es fundamental para lograr procesos de formación constructivos y transformadores de personas, ciudadanos y profesionales idóneos que contribuyan al desarrollo de la región y del país.
6. Que los miembros del Consejo Directivo tuvieron la oportunidad y revisaron se ha Modelo de Aseguramiento de la Calidad presentado por el Rector y estuvieron de acuerdo con el documento, en la reunión celebrada el 27 de noviembre de 2020.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar el Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Fundación Universitaria FCV, expresados en el documento adjunto, el cual hace parte del presente acuerdo.

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO DIRECTIVO NO. 003 DE 2020**

Artículo 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Floridablanca, a los 27 días del mes de noviembre de 2020.



JORGE GÓMEZ DUARTE
Presidente
Consejo Directivo
Fundación Universitaria FCV.



MARÍA MARGARITA DÍAZ
Secretaria General
Fundación Universitaria FCV.

1. INTRODUCCIÓN

Un componente fundamental y transversal del PEI de la **Fundación Universitaria FCV** es el concepto de calidad como eje transversal para orientar la gestión, evaluación y desarrollo de la Fundación. La calidad es entendida en la **Fundación Universitaria FCV** como la sinergia entre lo que la Institución pretende ser, expresado en su proyecto educativo, y lo que realiza día a día, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los estudiantes y la sociedad.

Desde este conocimiento, la calidad debe estar presente en todos los elementos y componentes de la **Fundación Universitaria FCV** como organización, debe estar en los estudiantes, profesores y empleados, en sus formas de pensar, sentir, actuar, lo cual genera una cultura de la autoevaluación.

La estrategia está en determinar estos aspectos por medio de la cultura de la autoevaluación definida en el plan de desarrollo institucional, utilizando la metodología de la matriz DOFA, permitiendo identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas frente a los objetivos, metas propuestos en cada uno de los componentes académicos de la **Fundación Universitaria FCV**.

Atendiendo la normatividad vigente y lo exigido por Ministerio de Educación Nacional que en 2019 estableció que todas las instituciones deberán contar con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad con el propósito de asegura la calidad no solo de la institución sino también de los programas que ofrece. El sistema de aseguramiento de la calidad garantiza los procesos de autoevaluación, autoregulación y mejoramiento continuo de las funciones sustantivas para el fortalecimiento de la comunidad universitaria y el cumplimiento de los objetivos académicos que cumpla con lo estipulado por el Consejo Nacional de Acreditación CNA

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1 MISIÓN

La Fundación Universitaria FCV, como Institución de Educación Superior, promueve y articula las funciones de formación, investigación y extensión mediante el desarrollo de programas de formación pos gradual de alta calidad en el área de la salud, que contribuyen a la formación integral de las personas, con sentido humano, social, creativo, ético, innovador y científico buscando permanentemente el bienestar de la comunidad.

2.2. VISIÓN

En el 2025, la Fundación Universitaria FCV será una Institución de Educación Superior líder y reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia en el desarrollo de programas académicos, de investigación e innovación en el área de la salud.

2.3 POLITICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La búsqueda permanente de la excelencia académica y administrativa, es para la Fundación Universitaria FCV, elemento esencial de la política institucional. En este sentido, involucra en el quehacer de la institución los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo, en los cuales se identifican los componentes y aspectos que dan direccionamiento positivo a la institución demostrando integralidad y calidad en el logro de los objetivos esperados e igualmente los elementos que no logran méritos y que por lo tanto deben ser modificados.

La política de calidad es transversal en el PEI por su capacidad para orientar el desarrollo académico así como la gestión y evaluación de la Fundación Universitaria. La calidad se concreta mediante la sinergia entre lo que la Institución pretende ser, expresado en su proyecto educativo y lo que realiza día a día, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad académica y la sociedad.

Desde este plantamiento, la realización de las acciones académicas en el marco de la calidad debe estar presente en todos los integrantes de la Fundación Universitaria FCV e impregnar sus formas de pensar, sentir, actuar, a fin de generar la cultura de la autoevaluación.

La Institución someterá a evaluación la calidad de la educación impartida mediante diferentes procesos: el inicial con el aseguramiento de las condiciones básicas de calidad -el Registro Calificado- para la aprobación, funcionamiento y desarrollo de los programas ante el Ministerio de Educación Nacional, el cual tiene carácter obligatorio. Continuará con procesos de autoevaluación voluntaria de programas académicos presentados ante el Consejo Nacional de Acreditación - CNA – para evaluación externa y final lo cual permitirá el reconocimiento de su calidad y terminará, en el ámbito nacional, con el trámite para el otorgamiento de la acreditación institucional de alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional una vez cumpla con los requisitos exigidos para su solicitud.

Modelo de Aseguramiento de la Calidad FU-FCV

La Fundación Universitaria FCV promoverá, en el desarrollo de sus programas, la implementación de estándares académicos internacionales de alta calidad.

2.4 PILARES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

La Fundación Universitaria FCV elige cinco pilares para sustentar y dar sentido a su desarrollo como institución de educación superior de excelencia en el escenario nacional e internacional; ellos serán puntos vitales para la acción, la inversión y la proyección social:

- **Alta calidad en el cumplimiento de su misión:** La Fundación Universitaria FCV expresa su voluntad de desarrollar sus funciones misionales bajo criterios y estándares de alta calidad. Para ello inserta en su cotidianidad la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo y manifiesta su compromiso de someter a examen externo de expertos sus realizaciones, como condiciones inmodificables para permanecer en el grupo de las instituciones de educación superior de alta calidad a nivel nacional e internacional.
- **Formación pos gradual:** La Institución inicia su vida académica con un claro compromiso de aportar al país talento humano de alto nivel de formación (especialidades, maestrías, doctorados y pos doctorados) para ayudar a acelerar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de grupos humanos. La formación de pos grado, como oportunidad para el importante número de profesionales que desean continuar su formación académica, será integral, esto es, equilibrada en la consolidación de competencias para el ejercicio como personas, profesionales de alta especialización y ciudadanos, en consecuencia será desarrollada en tres ejes curriculares: disciplinar, humanístico e investigativo.
- **Investigación pertinente:** La investigación tiene como norte la innovación y ésta la resolución o modificación positiva de los problemas que afectan la salud de las personas y grupos poblacionales. Se dará énfasis a su desarrollo en alianza con instituciones y grupos nacionales e internacionales de alto reconocimiento por su trabajo investigativo.
- **Compromiso con la equidad:** La Institución se proyecta a la sociedad en lugares donde se concentra población vulnerable desprovista de atención en salud de alta complejidad como aporte y compromiso con el desarrollo de Colombia en el pos conflicto. Su realización se da a partir de la vinculación de graduados que hayan optado por una beca para su formación con retribución en trabajo o elijan voluntariamente participar del trabajo institucional en zonas deprimidas. La Institución apoya el programa con su cuerpo docente, el trabajo mancomunado con la Organización Social FCV, la intermediación de la telemedicina y la articulación con Entes Territoriales y el Estado.
- **Internacionalización:** Se concibe como un área o componente del proceso de formación dado que la interacción con personas de diferentes culturas, la observación de la diversidad en la organización social y económica y en el ejercicio político, facilitan el desarrollo de competencias para comprender el mundo del siglo XXI, aportar a Colombia e interactuar adecuadamente con personas y organizaciones de otros países en el ámbito profesional y ciudadano.

Modelo de Aseguramiento de la Calidad FU-FCV

Teniendo en cuenta estos pilares y partiendo del modelo de formación centrado en el estudiante en el cual se desarrollan integralmente profesionales que comparten el propósito de transformar la sociedad, se definieron cuatro pilares de posicionamiento a saber: Formación de posgrados, Investigación Traslacional, Extensión e Impacto Social y Gestión Institucional tal como se puede apreciar en la Figura 1.

FIGURA 1. Pilares de posicionamiento institucional de FU-FCV



Fuente: Grupo de Trabajo FU-FCV.

2.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD

Para completar el direccionamiento estratégico Fundación Universitaria FCV definió en el Plan Estratégico de Desarrollo – PED, los objetivos para los cuatro pilares de posicionamiento a saber tal como se pueden apreciar en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Objetivos estratégicos de Fundación Universitaria FCV

No.	PILAR DE POSICIONAMIENTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	Ofrecer posgrados en las especialidades de la salud pertinentes con las necesidades del territorio colombiano y apalancados en la experiencia de la FCV	Implementar la formación integral para los programas de posgrado de FU-FCV Configurar el escenario para la educación de calidad, evaluando permanentemente los servicios especializados de salud y los programas de formación que ofrece FU-FCV Asegurar un desempeño estudiantil exitoso Desarrollar el talento humano profesoral Desarrollar un modelo de evaluación del contexto nacional que nos permita identificar oportunidades de crecimiento y de re-direccionamiento de los programas de formación

Modelo de Aseguramiento de la Calidad FU-FCV

No.	PILAR DE POSICIONAMIENTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2	Diseñar programas de actualización y formación complementaria para los profesionales del sector salud, programas de educación en salud para comunidades y servicios de asesoría y consultoría a entidades y organizaciones del sector de la salud, que redunde en una mejor prestación de los servicios.	Crear las condiciones para la labor de extensión que le permita a FU-FCV un posicionamiento a partir de la generación de conocimiento y servicios de asesoría a las entidades del sector.
		Diseñar una metodología para servicios de consultoría y asesoría a las entidades del sector
		Desarrollar programas extramurales para jornadas de salud comunitaria
		Desarrollar un plan de educación continuada para graduados y profesionales
3	Posicionar la FU desde la generación, consolidación y divulgación de conocimiento especializado y aplicado para el desarrollo de soluciones innovadoras a los problemas de salud.	Desarrollar la estructura, las políticas y los procesos de Investigación para el fortalecimiento de los procesos de formación de Fundación Universitaria
		Implementar el Plan de Desarrollo del Centro de Investigaciones & Innovación y Gestión del conocimiento de FU-FCV
		Establecer alianzas y cooperación para el fortalecimiento de la investigación en FU-FCV
4	Desarrollar una cultura fundamentada en el PEI, los procesos de calidad, y el modelo de gestión organizacional para el posicionamiento y sostenibilidad en el tiempo.	Consolidar el modelo de gestión institucional con el propósito de facilitar una gestión académica y administrativa con calidad, eficacia y eficiencia
		Determinar la cultura organizacional expresada en valores, normas, creencias, actitudes, hábitos, entre otros, que definen la dinámica institucional y la apropiación de la identidad institucional
		Establecer alianzas y procesos que le permitan a FU-FCV incursionar en los campos internacionales
		Asegurar la presencia de los graduados en la institución como mecanismo de evaluación y retroalimentación
		Desarrollar los programas y servicios de bienestar para la comunidad universitaria

Fuente: Grupo de Trabajo FU-FCV.

El desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad quedó contemplado dentro del Pilar de posicionamiento No 1, con las siguientes acciones que con su implementación aseguran el desarrollo de un proceso formativo exitoso.

- Desarrollar los procesos de obtención del registro calificado para la apertura y funcionamiento de los programas académicos.
- Diseñar e implementar un modelo integral de gestión de la calidad que sirva de referente y guía para la estandarización de los procesos académicos y administrativos de la institución y promuevan el aseguramiento de la calidad.
- Garantizar condiciones adecuadas y suficientes para el funcionamiento y desarrollo de los programas académicos.
- Establecer el modelo para la autoevaluación de programas académicos.
- Crear un comité de evaluación y calidad académica para los programas conformados por directivos, profesores y estudiantes (hasta tanto se cuente con graduados) para hacer el seguimiento al proceso de formación y establecer planes de acción para el mejoramiento continuo.

Modelo de Aseguramiento de la Calidad FU-FCV

- Llevar a cabo la autoevaluación de programas para identificar sus fortalezas y debilidades y entregar resultados a los Comités de evaluación y calidad académica.
- Realizar reuniones periódicas de los Comités de evaluación y calidad académica de programas para propiciar intercambio de información y experiencias y generar planes institucionales para fortalecimiento de la calidad.
- Identificar el momento en que cada programa ha cumplido las condiciones para acceder al proceso de acreditación de alta calidad.
- Elaborar el plan de acción para surtir el proceso de evaluación por el CNA.

El cronograma de este plan de acción está definido en el PED y se irá implementando en la medida en que se inicien los procesos de formación al interior de la institución.

El modelo de aseguramiento de la calidad tendrá como referente la normatividad emanada del Consejo Nacional de Acreditación en su nuevo modelo de acreditación aprobado según Acuerdo 02 de 2020 por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU.

La FU-FCV para su proceso de autoevaluación se acoge a los principios de la autoevaluación emanados por el Consejo Nacional de Acreditación¹:

- Idoneidad
- Universalidad
- Coherencia
- Pertinencia
- Integridad
- Objetividad
- Transparencia
- Accesibilidad
- Diversidad
- Inclusión
- Equidad
- Responsabilidad
- Eficacia
- Eficiencia
- Sostenibilidad

Estos principios permitirán mejorar la calidad de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, y lograr una mayor eficiencia en la gestión y administración universitaria como soporte de las funciones sustantivas. Así mismo, favorecerá el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos académicos y administrativos, identificando las fortalezas, resultados, logros, impactos y las áreas de mejora de la **Fundación Universitaria FCV** a partir de indicadores de gestión.

¹ CESU. Modelo de Acreditación de Alta Calidad. Acuerdo 02 de 2020.

3. NORMATIVIDAD Y MARCO REFERENCIAL

3.1 NORMATIVIDAD

Para el modelo de aseguramiento de Fundación Universitaria FCV se tomó como marco legal la reglamentación emanada por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, el Consejo Nacional de Acreditación CNA, el Consejo Nacional de Educación Superior CESU con la actualización del modelo de acreditación de alta calidad y las normas NTC ISO, tal como se puede apreciar en la Figura 2.

FIGURA 2. Marco normativo del modelo de aseguramiento de la calidad de FU-FCV



Fuente: Construcción propia FU-FCV 2020.

El marco legal para la construcción del modelo tendrá como base el marco normativo de educación anteriormente descrito junto con las siguientes normas de gestión:

- NTC ISO 9001: 2015 Sistemas de gestión de calidad. Requisitos
- NTC ISO 21001: Organizaciones Educativas – Sistemas de gestión para organizaciones educativas – Requisitos con orientación para su uso.

3.2 MARCO REFERENCIAL

Partiendo de los siguientes referentes normativos, Fundación Universitaria definirá su modelo de aseguramiento de la Calidad:

3.2.1 Norma NTC ISO 9001: 2015

La NT ISO 9001 promueve la calidad como una cultura que da como resultado un cambio en el comportamiento y actitud para la realización de las actividades y procesos promoviendo cambios significativos en el cumplimiento de metas y objetivos que redundan en la satisfacción de los clientes o partes interesadas.

La norma ISO 9001 como base del Sistema de Gestión de la Calidad hará que los procesos de la gestión institucional sean efectivos y permitan mejorar la administración de los procesos para lograr una mayor calidad del servicio.

3.2.2 Norma NTC ISO 21001

La NTC ISO 21001 incorpora estándares de calidad en la gestión institucional con un lenguaje educativo y requisitos complementarios relacionados con la responsabilidad social, las necesidades educativas, procesos de admisión y evaluación de estudiantes permitiendo demostrar la capacidad para la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes por medio de la formación, el aprendizaje y la investigación.

3.2.3 Aseguramiento de la calidad en la educación superior

La política de aseguramiento de la calidad de la educación tiene como fin que exista la igualdad en los procesos de enseñanza aprendizaje para que el estudiante sin importar origen, raza, situación social, cultural o económica tenga las mismas oportunidades para adquirir conocimientos, competencias, habilidades y valores para desarrollarse en la sociedad y construir su conocimiento por toda la vida.

Los principales objetivos para la consolidación del sistema de aseguramiento por parte de las instituciones de educación superior están dados en:

- Realizar rendición de cuentas ante la sociedad y el estado sobre los procesos formativos que éstas desarrollan
- Proveer información confiable a los usuarios del sistema educativo
- Realizar los procesos de autoevaluación permanente

Modelo de Aseguramiento de la Calidad FU-FCV

Con la actualización del modelo de aseguramiento de la calidad en educación Superior (Acuerdo 02 de 2020), el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU y Consejo Nacional de Acreditación CNA establecen las etapas y actores del proceso de acreditación de alta calidad.

El modelo establece:

- Objetivo, alcance y referentes conceptuales
- Principios, objetivos y tipos de calidad de acreditación de alta calidad
- Sistemas de aseguramiento de la calidad de educación y el sistema de acreditación y su articulación
- Los componentes del modelo de acreditación en alta calidad
- Trámites de acreditación de alta calidad
- Renovación de la acreditación de alta calidad
- Situaciones acerca de la acreditación de alta calidad
- Banco de pares académicos para la acreditación en alta calidad
- Guías, régimen de transición y vigencia

4. AUTOEVALUACIÓN Y AUTOREGULACIÓN

La Fundación Universitaria FCV acoge el nuevo modelo de acreditación de alta calidad emanada por el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU según Acuerdo 02 de 2020 para la generación de una cultura de calidad y la evaluación del sistema con la participación de todos los actores de la comunidad académica, verificando el cumplimiento de las condiciones académicas y administrativas de la institución.

4.1 OBJETIVOS DE AUTOEVALUACIÓN

Fundación Universitaria FCV está directamente relacionada con los lineamientos de calidad académica establecidos por las políticas del Ministerio de Educación que busca:

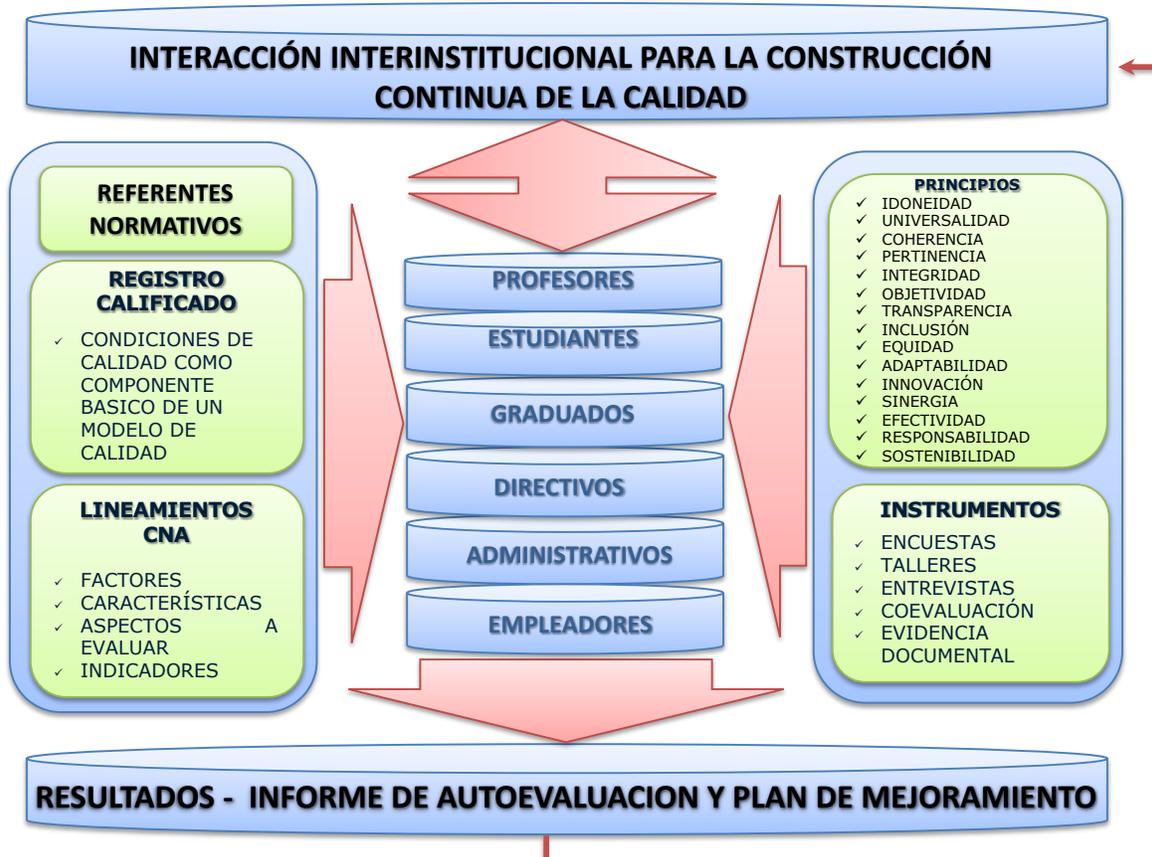
- Desarrollar los procesos básicos para la obtención de la resolución de registro calificado y certificaciones básicas de calidad para el funcionamiento de los Programas académicos.
- Garantizar las condiciones básicas de funcionamiento y desarrollo de los programas académicos, la pertinencia y actualización de los pensum de cada Programa académico.
- Obtener el reconocimiento por el nivel de calidad, cobertura, metodologías y pertinencia de la Fundación Universitaria.
- Estimular las fortalezas, eliminar las amenazas y cultivar las oportunidades que la Fundación Universitaria tiene para implementar y desarrollar.
- Generar correspondencia con las necesidades y proyección de los sectores productivos del país.

4.2 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

La FU-FCV dentro de su proceso de autoevaluación en pro del mejoramiento de la calidad de la educación y con el fin de iniciar un proceso que lleve a la institución a tener unos estándares de calidad que posicionen y proyecten la institución, se acoge a las condiciones de calidad descritas en el modelo de Autoevaluación formulado por el Consejo Nacional de Acreditación CNA para la acreditación de los programas.

La Figura 3 muestra los componentes a tener en cuenta dentro del proceso de Autoevaluación con el fin de realizar una revisión permanente del programa para el desarrollo y mejoramiento continuo del aprendizaje dónde intervienen de forma participativa todos los actores que componen la comunidad universitaria como son: docentes, estudiantes, egresados, administrativos, directivos y como componente externo, los empleadores.

FIGURA 3. Modelo de autoevaluación de Fundación Universitaria FCV.



Fuente: Construcción propia Grupo de Trabajo FU-FCV 2020.

El modelo está conformado por Factores, características y aspectos a evaluar. Los factores que conforman el modelo y que permiten emitir un juicio sobre la calidad del programa son:

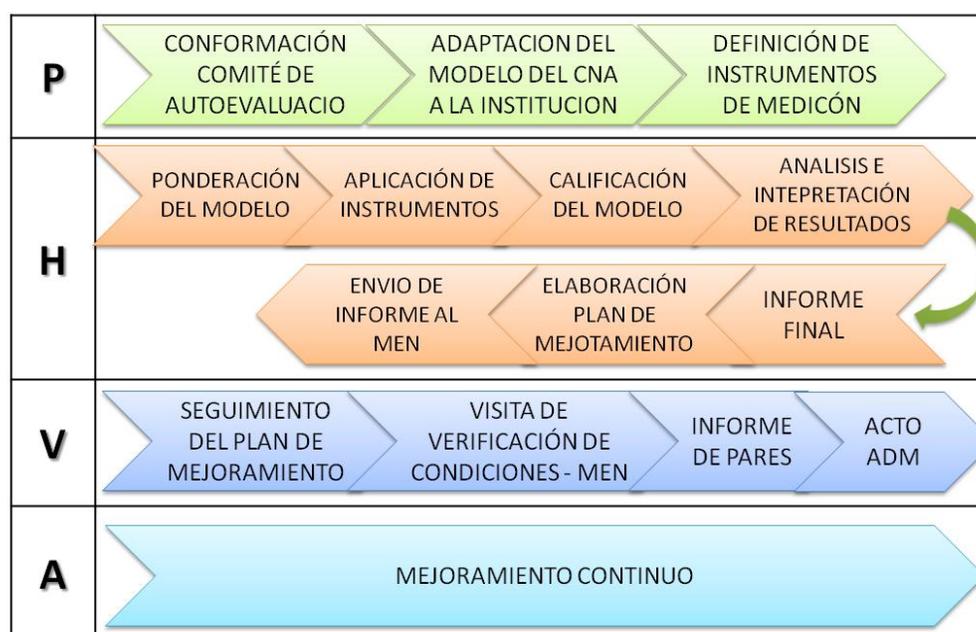
- Proyecto educativo del programa e identidad institucional
- Estudiantes
- Profesores
- Egresados
- Aspectos académicos y resultados de aprendizaje
- Permanencia y graduación
- Interacción con el entorno nacional e internacional
- Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico
- Bienestar de la comunidad académica del programa
- Medios educativos y ambientes de aprendizaje
- Organización, administración y financiación del programa académico
- Recursos físicos y tecnológicos

Modelo de Aseguramiento de la Calidad FU-FCV

Las características de calidad y los aspectos a evaluar que deben ser valorados de acuerdo al grado de cumplimiento previamente establecido por la institución para calificar y dar una valoración integral de cada uno de ellos.

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación, se seguirán el mapa de ruta que se presenta en la Figura 4.

Figura 4. Mapa de ruta del procesos de autoevaluación de FU-FCV



Fuente: Construcción propia Grupo de Trabajo FU-FCV 2020.

Los procesos de autoevaluación y autoregulación tienen como actor principal al estudiante y la comunidad universitaria para dar cumplimiento a los procesos de mejora continua según norma y lineamientos establecidos. El proceso debe iniciar con la evaluación de la calidad académica y de los procesos de gestión institucional y responsabilidad social.

La evaluación de la calidad académica deberá tener como mínimo los siguientes elementos a evaluar:

- El diseño, desarrollo y evaluación de los programas
- Los procesos de selección, evaluación y seguimiento a los planes de mejoramientos del desarrollo docente.
- Evaluación y seguimiento del desempeño estudiantil
- Los resultados de aprendizaje

Modelo de Aseguramiento de la Calidad FU-FCV

- Los procesos de investigación y extensión
- Los resultados de pruebas de estado
- El modelo pedagógico
- El proyecto Educativo Institucional
- La interacción con el entorno

4.3 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa es la encargada de planear, controlar, hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas relacionados con la calidad y la sostenibilidad financiera de la institución para garantizar el normal funcionamiento.

Para la implementación del sistema interno de gestión de la calidad se seguirán de acuerdo con los requisitos de las norma NTC ISO 9001 y NTC ISO 21001 y el mapa de proceso de procesos definido (ver Figura 5) para asegurar el control y el cumplimiento de las políticas y planes establecidos que asegure la mejora continua de los procesos institucionales.

Figura 5. Mapa de procesos FU-FCV



Fuente: Construcción propia Grupo de Trabajo FU-FCV 2020.

Los procesos de dirección son los encargados de la planeación institucional, proporcionando los lineamientos y directrices que aseguren el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Modelo de Aseguramiento de la Calidad FU-FCV

Los procesos de dirección deben asegurar la pertinencia y eficacia de los objetivos estratégicos, así como la verificación y cumplimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Los procesos misionales deben asegurar el desarrollo y cumplimiento del objetivo misional, dando cumplimiento a la estrategia y la planificación realizada en los procesos de dirección. Los procesos de apoyo deben ser el soporte para el cumplimiento de las funciones misionales que garanticen su desarrollo.

La evaluación de la gestión administrativa deberá tener como mínimo los siguientes elementos:

- Requisitos normativos y legales
- Evaluación, seguimientos y control de los procesos contables y financieros
- Evaluación y seguimiento de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos y económicos
- Evaluación y seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo
- Verificación y seguimiento del cumplimiento del SGC

4.4 VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Para la verificación y cumplimiento del sistema se creará el Comité de Aseguramiento de la Calidad, el cual estará conformado por:

- Coordinador del Sistema de Aseguramiento de la Calidad
- Vicerrector académico o su representante
- Vicerrector Administrativo
- Líderes de proceso

Responsabilidades:

- Hacer seguimiento al sistema:
 - Planes de Calidad
 - Planes de auditoría
 - Seguimiento del mejoramiento continuo
 - Normatividad legal
 - Cumplimiento del plan estratégico
- Verificar el cumplimiento de la información a reportar al MEN
- Evaluación de las necesidades y recursos para asegurar el cumplimiento del sistema

5. BIBLIOGRAFIA

- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU. Modelo de Acreditación de Alta Calidad. Acuerdo 02 de 2020.
- ICONTEC. Norma NTC ISO 9001: 2015. Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos.
- ICONTEC. Norma NTC ISO 21001: 2019. Organizaciones Educativas. Sistemas de gestión para organizaciones educativas.
- FUNDACION UNIVERSITARIA FCV. Proyecto Educativo Institucional. Bucaramanga. Diciembre de 2014.
- Ministerio de Educación Nacional. ABC Decreto de Registro Calificado. 2019.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 de 2019.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1075 de 2015.